



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



N° 6

Abril | 2022

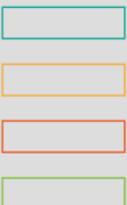


INFODINAPI



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Mes de la Propiedad Intelectual



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) presentó el programa oficial de actividades a realizarse por el Mes de la Propiedad Intelectual, que tendrá su momento cumbre el 26 de abril, Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Este año, el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se centra en “La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”, en ese contexto, la DINAPI desarrollará webinars sobre la era digital, alcances y desafíos en la protección de la propiedad intelectual. Asimismo, están programadas jornadas con la participación de expertos internacionales, quienes compartirán recomendaciones en procesos de registro de marcas y además, brindarán orientaciones a emprendedores juveniles.

La agenda completa de actividades por el Mes de la #PI en: <https://bit.ly/37sLfCf>

Campaña “LA MÚSICA VALE”



La Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DINAPI) presentó la campaña “La Música Vale”, con el fin de concientizar sobre la importancia de reconocer el trabajo de los artistas y la retribución justa que los mismos deben percibir por el uso de sus obras.

En el marco de una alianza estratégica, la DINAPI conjuntamente con las entidades de gestión colectiva: Autores Paraguayos Asociados (APA), Artistas Músicos y Ejecutantes del Paraguay (AIE-PARAGUAY) y la Sociedad de Gestión de Productores (SGP), impulsa esta iniciativa dirigida a la ciudadanía en general y al sector privado como bares, discotecas y organizadores de eventos, quienes muchas veces no contemplan en sus presupuestos el pago a los artistas, mediante el pago de la tarifa correspondiente a las Sociedades de Gestión Colectiva.

El director general de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI, Oscar Elizeche Landó, fue el encargado de presentar los detalles y explicó que la campaña muestra todo el trabajo, esfuerzo, dedicación e inversión que existe detrás de una obra musical y la importancia del pago por los derechos de autor.

La campaña tiene una página web www.lamusicavale.com.py y redes sociales en las cuales se puede encontrar información sobre los Derechos de Autores y Derechos Conexos.

Analizan acuerdo comercial entre Mercosur y Singapur



Representantes de la DINAPI participaron de la IV Ronda de Negociaciones MERCOSUR- SINGAPUR, cuyo objetivo es lograr un acuerdo comercial entre el país asiático y el bloque de Cono Sur.

El Director de Relaciones Internacionales de la DINAPI, abogado Juan Esteban Aguirre, fue el coordinador y jefe negociador del Capítulo de Propiedad Intelectual. Además, integraron este grupo la abogada Pamela Cristaldo, jefa de Monitoreo de Convenios de la Dinapi y de la licenciada Jazmín Ayala, de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cabe mencionar que los grupos de negociación analizaron el acceso a mercado de bienes, reglas de origen, comercio de servicios, compras públicas, inversiones, telecomunicaciones y comercio electrónico, entre el Mercosur y Singapur.

Renovación de convenio con la Secretaria Nacional de la Juventud



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Secretaria Nacional de Juventud, renovaron el convenio de cooperación entre ambas instituciones, a fin de continuar con la agenda de trabajo y coordinar acciones conjuntas con el fin de fortalecer la propiedad intelectual y potenciar la economía creativa a través de la juventud protagonista. Suscribieron este acuerdo, el Director Nacional de la DINAPI, abogado Joel Talavera y el titular de la Secretaría Nacional de la Juventud, Edgar Colmán.

Durante el acto, el Director Nacional de la DINAPI, destacó que “con estas actividades, la institución, promociona las herramientas de propiedad intelectual como marcas, patentes, diseños industriales, derechos de autor, de modo a sensibilizar a emprendedores, investigadores, empresarios y a los jóvenes en general sobre la protección de sus creaciones, innovaciones y sus emprendimientos”, mencionó.

A su vez, el Ministro de la Juventud, manifestó “Estamos convencidos de que la cooperación es el camino para generar las oportunidades que necesitan los jóvenes para transformar el país” puntualizó.

Incautación de prendas presumiblemente falsificadas



En base a investigaciones realizadas por la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI Mediante, se realizó una intervención conjuntamente con el Ministerio Público, donde se incautaron de mercaderías presumiblemente falsificadas.

En el local allanado, ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora, se constató la comercialización de mercaderías presumiblemente falsificadas, consistentes en prendas de vestir y accesorios de reconocidas marcas internacionales como Nike, Lacoste, Tommy Hilfiger, Gucci, entre otros.

El agente fiscal interviniente, abogado Eugenio Ocampos, responsable de la Unidad Especializada en Propiedad Intelectual, ordenó la incautación de las prendas y su traslado a los depósitos del Ministerio Público, para su custodia y guarda.

Convenio para acciones conjuntas en gestión y prevención de riesgos



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) suscribieron un acuerdo marco de cooperación interinstitucional, con el objetivo de establecer un vínculo de trabajo entre ambas instituciones, para fomentar el desarrollo de proyectos y programas que fortalezcan mutuamente las acciones implementadas por la DINAPI y la SEN.

El documento, firmado por el director nacional de DINAPI, Joel Talavera y por el encargado de despacho de la SEN, Miguel Kurita, establece el desarrollo de programas y actividades de capacitación a funcionarios y directivos en temas relacionados al uso de extintores, simulacros de incendio, plan de evacuación, primeros auxilios psicológicos, formación de brigadas de respuesta interna, así como también acciones en materia de propiedad intelectual.

El acuerdo entre ambas instituciones tendrá una duración de dos años y puede ser renovable, en forma automática, por periodos iguales. La cancelación del convenio por cualquier causa no afectará a los proyectos, programas o acciones que estuvieran en curso de realización.

La Fiesta Creativa en Misiones



La cuarta edición de la Fiesta Creativa se realizó en la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones. En dos jornadas se desarrollaron actividades como: siete charlas abordando temas sobre propiedad intelectual, innovaciones, videojuegos, actuación, música y fotografía.

Paralelamente en la principal plaza sanjuanina se llevaba a cabo ferias, exposiciones y oferta de gastronomía con una variedad de comidas producidas por personas de los diferentes municipios.

En esta ocasión y considerando los diversos productos originarios del departamento de Misiones, uno de los temas centrales fue la protección de indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Al respecto, el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, hizo entrega de la notificación oficial de la resolución por la que se aprueba la solicitud preliminar de Reconocimiento de la Indicación Geográfica “Chorizo Sanjuanino”, presentada ante la DINAPI por el Comité de Promoción del referido producto.

Como cierre se realizó un gran festival artístico-musical que contó con la participación de varios artistas de la región, así como de artistas nacionales.



www.dinapi.gov.py

